



ASOCIACIÓN SEMANA NEGRA

**Documento de transparencia en la gestión de fondos de las
administraciones públicas**

Año 2018

ÍNDICE

Funciones de la entidad	3
Estructura organizativa	4
Programas	5
Normativa de aplicación	5
Subvenciones y ayudas	6
Convenios	6
Presupuesto anual y de actividades	6
Balance de situación	9
Cuenta de pérdidas y ganancias	11
Porcentaje de subvención respecto al gasto	13

FUNCIONES DE LA ENTIDAD

En 1989, al amparo de la Ley de 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones, se constituye la Asociación Segunda Semana Negra con el fin de organizar actividades culturales diversas encaminadas a fomentar la Segunda Semana Negra en Gijón.

Posteriormente pasó a denominarse Asociación Semana Negra y se definió como una asociación sin fines especulativos ni lucrativos cuyo fin básico es la promoción cultural de la ciudad de Gijón a través de la organización de toda clase de actividades, en especial las de tipo cultural y recreativo.

La realización del fin descrito tiene lugar principalmente por medio de la organización de la denominada «Semana Negra» de cada año.

La Asociación Semana Negra se adaptó en el años 2004 a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, quedando definida como una entidad con duración indefinida, personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro y cuyo fin básico es la promoción de la ciudad de Gijón especialmente a través de la organización de actividades de tipo cultural y recreativo. En 2018 amplió su ámbito territorial a todo el Estado, aunque su actividad principal se desarrolla en el Principado de Asturias con la realización de la Semana Negra.

Está registrada en el Registro Nacional de Asociaciones, sección 1.ª, con el número 615474 y en el Registro Municipal de Asociaciones de Gijón con el n.º 210, con domicilio en C/ Álvaro de Albornoz, 12 bajo, de Gijón

La asociación tiene como fin básico la promoción de la ciudad de Gijón a través de la organización de toda clase de actividades, en especial las de tipo cultural y recreativo. La realización de este fin tiene lugar principalmente por medio de la organización de la denominada Semana Negra de cada año.

La Semana Negra (SN) es un festival multicultural único en su género, viene celebrándose en Gijón desde hace treinta años y su prestigio y repercusión trascienden no solo los ámbitos de nuestra región, sino que traspasan las fronteras de nuestro país, llevando el nombre de nuestra ciudad por todo el mundo. La cultura, en el más amplio, tolerante y abierto sentido de este término, y la fiesta se unen durante diez días en los que el pueblo gijonés y los miles de visitantes que la ciudad de Gijón acoge en estas fechas pueden disfrutar de un extenso y diverso abanico de actividades gratuitas que giran en torno a un encuentro literario sobre el género

policíaco, la ciencia ficción, la novela histórica y la literatura de género en el más amplio sentido, con mesas redondas y debates, actuaciones musicales de primer orden, feria del libro, exposiciones, concursos, actos solidarios...

La Semana Negra está diseñada bajo el concepto de introducir potentemente un encuentro literario en mitad de una gran fiesta popular. Buscando mecanismos de contagio para atraer a los públicos que no son lectores habituales. Esto implica incorporar elementos festivos como una feria de atracciones mecánicas para niños y adultos, los grandes conciertos diarios del escenario central complementados con las pequeñas actuaciones en las carpas de los bares, la oferta gastronómica, las terrazas de bares y el mercadillo interétnico.

La Semana Negra mantiene como objetivos principales los siguientes:

1. A través del Encuentro Internacional de Escritores, crear un foro de debate sobre la problemática de la novela negra y por extensión de la novela de género, tratando temas relacionados tanto con la creación literaria como con la edición, persiguiendo como fin último promocionar y difundir la literatura policíaca, de ciencia ficción y fantasía histórica, que, como todos los géneros populares, son considerados menores.
2. Promoción y apoyo a la creación literaria mediante la convocatoria anual y la entrega de los premios *Hammett*, a la mejor novela negra publicada en español, el *Rodolfo Walsh*, para obras de no ficción, el *Celsius*, a la mejor novela de ciencia ficción y fantasía, el *Espartaco*, a la mejor novela histórica, y el *Silverio Cañada*, a la mejor primer novela de serie negra.
3. Conseguir que la lectura forme parte de las actividades cotidianas de las personas como una alternativa más para el tiempo de ocio, desde una concepción de la cultura –y de la lectura– como algo popular que permite un espacio de contacto con la fiesta, de forma que ambas puedan caminar paralelas y en perfecta sincronía.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La asociación está administrada, gestionada y representada por la junta directiva, elegida por la asamblea general, que es el máximo órgano de gobierno, en los términos establecidos por los estatutos. La junta directiva está compuesta por:

presidenta, secretaria y tesorero y sus cargos no son remunerados por el ejercicio de sus funciones.

Presidenta: Susana Quirós Palacio

Secretaria: María-Fernanda Poblet Menéndez

Tesorero: José-Luis Paraja Díaz

PROGRAMAS

El proyecto fundamental que desarrolla la asociación es el festival Semana Negra, que, básicamente, consta de los siguientes programas de actividades:

- Encuentro internacional de escritores
- Feria del libro
- Premios literarios
- Publicaciones
- Exposiciones
- Proyecciones audiovisuales
- Programa de conciertos
- Feria de atracciones
- Terrazas hostelería
- Mercadillo artesano y puestos de venta

NORMATIVA DE APLICACIÓN

La asociación se rige por sus estatutos y por la normativa general que le es de aplicación, especialmente:

- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 19/2013, de Transparencia y Acceso a la información pública y buen gobierno.

- Ordenanza Municipal de Transparencia, Acceso y Reutilización de la Información y Buen Gobierno, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Gijón de 1 de agosto de 2016 y publicada en el BOPA de 28 de noviembre de 2016.

SUBVENCIONES, CONVENIOS Y AYUDAS

La Asociación Semana Negra tuvo las siguientes subvenciones y ayudas durante el ejercicio de 2018:

- Subvención nominativa del Ayuntamiento de Gijón por importe de 100.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 125.33400.480.06 «Actividades culturales y recreativas. Promoción cultural», gestionada mediante el convenio de colaboración con la Asociación Semana Negra para la celebración de la XXXI Semana Negra (año 2018), suscrito el 5 de julio del 2018 por la alcaldesa de Gijón y la presidenta de la Asociación Semana Negra, más 75.000 € en virtud de la adenda al antedicho convenio suscrita el 4 de octubre del 2018 por la alcaldesa de Gijón y la presidenta de la Asociación Semana Negra.
- Subvención nominativa del Principado de Asturias por importe de 13.646,00 €, gestionada mediante Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Cultura, y la Asociación Semana Negra para la financiación de los gastos generados por la celebración de la Semana Negra de Gijón/Xixón, suscrito el 16 de agosto del 2017 por el consejero de educación y cultura del Principado de Asturias y la presidenta de la Asociación Semana Negra.
- Convenio de colaboración entre la administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, y la Asociación Semana Negra para la realización de la exposición *Derrumbando estereotipos: construcción de la subjetividad femenina en la historieta*, suscrito el 27 de abril entre el consejero de presidencia y participación ciudadana del Principado de Asturias y la presidenta de la Asociación Semana Negra, con la aportación de 2.000 € por parte del Principado por la asunción de gastos de desplazamiento y estancia de parte de las autoras invitadas.

- Ayuda de la Sociedad Estatal Acción Cultural Española, a través del Programa para la Internacionalización de la Cultura Española, en modalidad visitantes, por importe de 3.453,32 €, para la invitación de prescriptores.

CONTRATOS

La Asociación Semana Negra suscribió con la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias un contrato de patrocinio publicitario de la XXXI edición de la Semana Negra 2018 por importe de 7.260,00 € el 5 de junio del 2018.

PRESUPUESTO Y BALANCE DE CUENTAS

Presupuesto Semana Negra 2018

Ingresos

Subvenciones	188.646,00 €
Patrocinios y ayudas	78.280,00 €
Recursos propios	368.000,00 €

TOTAL INGRESOS

634.926,00 €

Gastos

G.1	Organización y personal	115.585,00 €
G.2	Montaje	211.875,00 €
G.3	Infraestructura actividades	24.500,00 €
G.4	Actividades	35.250,00 €
G.5	Ediciones y publicidad	26.450,00 €
G.6	Viajes y alojamientos	30.850,00 €
G.7	Comunicaciones y oficina	9.550,00 €
G.8	Otros gastos	37.760,00 €

TOTAL GASTOS

491.820,00 €

Presupuesto de gastos según Proyecto de Actividades

Encuentro internacional de escritores	73.885,00 €
Feria del libro	17.940,00 €
Publicaciones	25.520,00 €
Exposiciones	6.025,00 €
Actividades musicales	62.250,00 €
Otros gastos actividades en torno al libro, exposiciones y musicales	34.575,00 €

Gastos actividades festivas, hosteleras y comerciales	34.030,00 €
Gastos comunes	237.595,00 €
TOTAL GASTOS	491.820,00 €

Balance de Situación

Empresa	90015 - ASOCIACION SEMANA NEGRA	Página	1
Observaciones		Fecha listado	01/07/2019
		Periodo	De Enero a Diciembre

ACTIVO		2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		75.142,15
I. Inmovilizado intangible		1.520,00
2030	PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.520,00
2060	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.125,00
2806	AMOR. ACUM. APLICAC. INFORMÁT.	-1.125,00
II. Inmovilizado material		295,96
2130	MAQUINARIA	3.000,00
2170	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	7.839,50
2190	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.837,97
2813	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE MA	-3.000,00
2817	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE EQU	-7.839,50
2819	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE OTR	-10.542,01
V. Inversiones financieras a largo plazo		1.548,70
2600	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO P	1.548,70
VI. Activos por Impuesto diferido		71.777,49
4745	CRÉDITO POR PÉRDIDAS A COMPEN	71.777,49
B) ACTIVO CORRIENTE		124.440,34
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.		21.455,77
1. Clientes ventas y prestación de servicios		15.106,93
b) Cltes.ventas y prestación servicios CP		15.106,93
4300	CLIENTES (EUROS)	15.106,93
3. Otros deudores		6.348,84
4400	DEUDORES (EUROS)	3.302,24
4700	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR	3.046,19
4709	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR	0,41
IV. Inversiones financieras a corto plazo		5.199,28
5650	FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO P	4.082,07
5660	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO	1.117,21
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.		97.785,29
5700	CAJA, EUROS	4.235,89
5720	BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO	93.549,40
TOTAL ACTIVO		199.582,49

Balance de Situación

Empresa 90015 - ASOCIACION SEMANA NEGRA	Página 2
	Fecha listado 01/07/2019
Observaciones	Periodo De Enero a Diciembre

PASIVO		2018
A) PATRIMONIO NETO		17.058,26
A-1) Fondos propios		17.058,26
III. Reservas		3.977,72
2. Otras reservas		3.977,72
1130	RESERVAS VOLUNTARIAS	3.977,72
V. Resultados de ejercicios anteriores		-65.104,37
1210	RDOS NEGATIVOS EJS. ANTERIORES	-65.104,37
VII. Resultado del ejercicio		78.184,91
B) PASIVO NO CORRIENTE		30.855,09
I. Provisiones a largo plazo		30.855,09
1410	PROVISIÓN PARA IMPUESTOS	30.855,09
C) PASIVO CORRIENTE		151.669,14
II. Deudas a corto plazo		-2.731,14
3. Otras deudas a corto plazo		-2.731,14
5550	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICAC	-2.731,14
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		154.400,28
2. Otros acreedores		154.400,28
4100	ACREEDORES POR PRESTACIONES D	126.942,89
4101	ACREEDORES VARIOS	2.006,18
4109	ACREEDORES POR PRESTACIONES D	157,76
4650	REMUNERACIONES PENDIENTES DE P	6.386,59
4751	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P	2.894,41
4752	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P	16.012,45
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		199.582,49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Observaciones	Fecha listado	Página
Empresa 90015 - ASOCIACION SEMANA NEGRA	01/07/2019	1
	Periodo	De Enero a Diciembre
2018		
1. Importe neto de la cifra de negocios		382.703,39
7000 VENTAS DE MERCADERÍAS		382.703,39
3. Trabajos realizados para activos		1.520,00
7300 TRABAJOS REALIZ. INMOV.INTANG.		1.520,00
5. Otros ingresos de explotación		188.646,00
7400 SUBV.,DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.		188.646,00
6. Gastos de personal		-79.351,37
6400 SUELDOS Y SALARIOS		-60.114,77
6420 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		-19.236,60
7. Otros gastos de explotación		-395.616,73
6200 GASTOS I+D EJERCICIO		-1.520,00
6210 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		-22.072,82
6220 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		-733,10
6230 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.		-46.492,58
6240 TRANSPORTES		-1.247,74
6250 PRIMAS DE SEGUROS		-2.391,47
6260 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE		-1.019,09
6270 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.		-642,33
6280 SUMINISTROS		-19.303,40
6290 OTROS SERVICIOS		-300.156,45
6310 OTROS TRIBUTOS		-37,75
8. Amortización de inmovilizado		-182,23
6800 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		-44,36
6810 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		-137,87
12. Otros resultados		16.329,76
7780 INGRESOS EXCEPCIONALES		16.329,76
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		114.048,82
14. Gastos financieros		-381,93
6620 INTERESES DE DEUDAS, EMPRESAS		-381,93
B) RESULTADO FINANCIERO		-381,93
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		113.666,89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa		Página	
90015 - ASOCIACION SEMANA NEGRA		2	
Observaciones		Fecha listado	01/07/2019
		Periodo	De Enero a Diciembre
		2018	
19. Impuestos sobre beneficios		-35.481,98	
6300	IMPUESTO CORRIENTE	-35.481,98	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		78.184,91	

PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN RESPECTO AL GASTO

El porcentaje de subvenciones públicas (188.646,00 €) sobre los ingresos totales (571.349,39 €) fue del 33,02%.